

## DEIR

roe que se distinguió en el sitio de Troya, y fué muerto por Heleno.

**Deipno:** Mit. divinidad á quien atribuían los Aqueos la institucion de los festines.

**Deipnocletor:** adj. s. Hist. nombre que se daba en Grecia á los que tenían el cargo de convidar para un festin.

**Deipnóforas:** adj. s. f. pl. Hist. mujeres griegas, que en los festines traían de comer, y representaban las madres de los jóvenes designados por la suerte para ser entregados con Teseo al Minotauro.

**Deipnosofías:** adj. s. f. pl. Hist. fiestas de las comidas instituidas por Teseo, á su regreso de la isla de Creta, donde habia matado al Minotauro.

**Deipnosofista:** adj. s. Filos. nombre dado á los antiguos filósofos griegos, que discutian ó disertaban en la mesa sobre puntos de metafísica y de moral.

—Lit. LOS DEIPNOSOFISTAS Ó EL BANQUETE DE LOS SOFISTAS: título de una obra del filósofo Ateneo, en que figura el autor una reunion de sabios discutiendo sobre puntos científicos, en casa de un rico romano. Contiene anécdotas curiosas sobre las costumbres antiguas y excelentes trozos de poesía.

**Deirdre:** Tpos. her. hija de Feidhlim. Habiendo predicho un druida, á su nacimiento, que esta mujer causaría grandes turbaciones, Konnor, rey del Ulster, la confinó á un lugar solitario, con objeto de tomarla por es-

## DEJA

posa más adelante. Cuando Deirdre llegó á la pubertad, se enamoró del joven Naois, que la sacó de su prision y la condujo á Escocia; pero fueron perseguidos, y muerto Naois, por lo cual su viuda se dió la muerte, para librarse de las persecuciones de Konnor.

**Deisidemonia:** s. f. Rel. temor supersticioso á los poderes invisibles.

**Deismo:** s. m. Rel. sistema de los que creen en la existencia de Dios, pero negando la revelacion, y no admitiendo más religion que la natural.

**Deista:** adj. s. Rel. el que admite la existencia de Dios, pero niega la revelacion, y no reconoce más religion que la natural.

**Deiviril:** adj. que participa de dos naturalezas, divina y humana, como Jesucristo.

**Deja:** s. f. la parte que queda y sobresale entre dos muescas, ó cortaduras.

**Dejacion:** s. f. accion y efecto de dejar.

—Jurisp. cesion de bienes que hace el dendor en el concurso de acreedores. —Renuncia de una sucesion ó herencia.—Dimision ó entrega que el censatario hace de la cosa acensuada en favor del censalista.—Desistimiento de la posesion de una propiedad, hecho por el que se vé demandado en juicio, mediante la accion real. —Desamparo de la prenda ó hipoteca, mediante el cobro de lo que importare más que la deuda.—Abandono que el asegurado hace al asegurador

## DEJA

de los efectos que eran objeto del seguro, para que le pague la suma estipulada.

**Dejadéz:** s. f. pereza, negligencia, abandono, descuido de sí mismo ó de sus cosas propias.—Desaseo, falta de limpieza.—Fatiga, cansancio, flojedad, abatimiento.

**Dejado:** adj. se aplica á la persona negligente, perezosa, y descuidada, que no cuida de su persona ni de sus cosas.—Débil, caido de ánimo por melancolia ó enfermedad.—Tardo en obrar.—DEJADO DE LA MANO DE DIOS: loco, que no sabe lo que hace.—Perdido, desahimado.

**Dejamiento:** s. m. DEJACION.—Flojedad, descuido, pereza, negligencia.—Abatimiento de fuerzas ó de ánimo.—Desapego, desasimiento de alguna cosa, desprendimiento.

**Dejar:** v. a. soltar alguna cosa, retirarse ó apartarse de ella.—Omitir, y así se dice: *dejó de hacer ó de decir tal cosa.*—Consentir, permitir, no impedir.—Valer, ocasionar ó producir ganancia, v. gr.: *tal negocio me dejó mil duros.*—Desamparar.—Encargar, encomendar; y así se dice: *dejó el pleito al cuidado de una persona inteligente.*—Faltar, ausentarse, desaparecer, como: *le dejó la calentura.*—Disponer ú ordenar alguna cosa al ausentarse, para que sirva después ó para que otro la sirva interinamente.—No inquietar, perturbar ni molestar; y así se dice: *déjame en paz.*—Nombrar, como: *le dejó por heredero.*—Dar alguna cosa á otro el que se ausenta, ó hacer legado de ella

## DEJA

el que hace testamento.—Faltar al cariño y estimacion de alguna persona.— Cesar, no proseguir lo empezado. Úsase tambien como recíproco.—Como verbo auxiliar, junto con algunos infinitivos, esplica el modo especial de sucecer ó ejecutarse lo que significa el verbo con quien se une, y entónces se usa regularmente como recíproco: así se dice: *dejarse querer, sentir.*—Como verbo auxiliar unido á algunos participios, esplica la prevencion hecha al ausentarse, de lo que el participio significa; como: *dejar dicho ó escrito.*—r. descuidarse de sí mismo, olvidar sus conveniencias ó aseo.—Entregarse, darse á alguna cosa.—Abandonarse, caer de ánimo por flojedad, abatimiento y pereza.—Como interjeccion, es alguna veces espresion de amenaza.—*Dejar al fresco, á la luna de Valencia, á oscuras:* burlar á alguno, hacer que se quede sin lo que solicita.—*Dejar á parte:* omitir parte de un discurso, para pasar á otro más urgente.—*Dejar atrás:* adelantarse, aventajarse.—*Dejar bien puesto el pabellon:* salir airoso en alguna empresa, disputa, etc.—*Dejar caer:* abandonar.—*Dejar con la boca abierta:* asombrar, pasmar.—*Dejar en blanco alguna cosa:* omitirla, pasarla en silencio.—*Dejarlo para quien es:* manifestar que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones.—*Dejarse caer:* soltar alguna especie, con intencion; pero con disimulo.—Presentarse inesperadamente.—Ceder á

## DEJE

la fuerza de la calamidad ó contratiempo, adobar en algún empeño ó pretension por los obstáculos que se encuentran.—Hablando del sol, calor, etc., hacerse sentir mucho.—*Dejarse llevar de alguna cosa*: deponer el dictamen propio por seguir el ajeno.—*Dejarse ver*: descubrirse, a; parecer lo que estaba oculto ó retirado.—Concurrir á alguna casa ó reunion; y así al que no la frecuenta, se le suele decir: *déjese usted ver*.—*No dejarse ensillar*: no dejarse dominar, no querer estar sujeto á otro.

= Art. y Of. *Dejarse las piernas el caballo*: arrastrarlas con trabajo al andar, por tener poca fuerza en ellas.

= Mar. aumentar la distancia que media desde el buque un objeto cualquiera, considerada la accion en el buque que la ejecuta, alejándose del objeto.

**Dejeneracion**: s. f. decaimiento ó declinacion de alguna cosa.

= Med. alteracion de la cual resulta la trasformacion del tejido de un órgano en una masa esencialmente morbosa. Tambien se aplica á los humores que han perdido las cualidades normales.

**Dejenerar**: v. n. decaer, desdecir, declinar, no corresponder una cosa á su primera calidad ó estado.—met. decaer alguno de la antigua nobleza de sus antepasados, no corresponder á las virtudes de sus mayores ó á las que él tuvo en otro tiempo.

= Med. adquirir una enfermedad un carácter menos grave, ó al contrario, hacerse

## DELA

más peligrosa por haberse aumentado su intensidad.

= Pint. perder un objeto aparentemente la figura por efecto de su perspectiva, como un cuadrado que se convierte en un paralelógramo, ó un círculo en un óvalo.

**Dejo**: s. m. fin de alguna cosa, término ó paradero de ella.—Acentuacion particular de los finales de las palabras con gracia ó sin ella.—Flojedad, pereza, indolencia.

—El gusto ó sabor que queda después de comer ó beber—met. el placer ó disgusto que queda después de alguna accion.

**Dejugar**: v. a. quitar el jugo ó sustancia á una cosa.

**Del**: contraccion de la Preposicion DE y el artículo EL; y así se dice: *la naturaleza del hombre*, en lugar de la naturaleza de el hombre; *del águila*, por de el águila, etc.

**Delacion**: s. f. accion y efecto de delatar.

**Delambre**: (JUAN BAUTISTA) Biog. astrónomo francés, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1749, y m. en 1822. Fué discípulo de Lalande; recibió el encargo en 1792 de medir el meridiano de Francia; enseñó la Astronomía en remplazo de su maestro, y se le nombró secretario perpétuo de la Academia de Ciencias, en la seccion de Matemáticas: *Ba-se del sistema métrico; Compendio de Astronomía*.

**Delantal**: s. m. pedazo de tela de que usan las mujeres para cubrir la delantera del vestido, atándolo á la cintura. Se usa tambien por adorno.

## DELA

**Delante**: adv. en la parte anterior, con preferencia de lugar.—Antes ó con preferencia de tiempo.—A la vista, en presencia; como: *cu brirse delante del rey, hablar delante de testigos*.

**Delantera**: s. f. la parte ó cara anterior de cualquier cosa, como la delantera de la casa, del coche, de la cama y otras.—Cada uno de los asientos de primera fila en algunas localidades de los teatros y plazas de toros.—FRONTERA de alguna ciudad, villa, casa, huerta.—El espacio ó distancia que uno lleva de ventaja á otro en el camino.

**Delantero**: adj. lo que está ó vá delante.—adj. s. el postillon que monta una de las caballeras de la última pareja del tiro de un carruaje, para dirigir su marcha.

= Art. y Of. la parte anterior de una levita, frac, y otras prendas de ropa.

**Delasolré**: s. m. Mús. el quinto signo de la música, segun el sistema del Aretino.

**Delastrar**: v. a. Mar. quitar el lastre de un buque.

**Delatable**: adj. que es digno de ser delatado.

**Delatar**: v. a. descubrir secretamente á la autoridad un delito, plan ó proyecto punible, pero sin que el delator se presente como parte. Antiguamente se usó este verbo como n., diciendo: *de latar de sí mismo, por delatarse á sí mismo*.—Se dice tambien de cualquiera que denuncia la falta de otro á un superior, y principalmente de los niños en las escuelas y colejos.

**Delavigne**: [CASIMIRO]

## DELA

Biog. poeta y autor dramático, académico francés; n. en 1793, y m. en 1843.

**Delaware**: Geog. gran río de los Estados Unidos, que tiene su nacimiento en el Estado de Nueva York, separa este de la Pensilvania, atraviesa á Filadelfia, y se precipita en la bahía del mismo nombre, después de recorrer un estension de 193 kil.—Uno de los Estados Unidos de la América Setentrional, sit. en la península formada por las bahías de Chesapeake y Delaware entre los 38 y 39 grados de lat. N., y los 71 y 72 de lonj. O. Linda al N. con la Pensilvania, y al O. y al S. con el Maryland, y al E. con el Atlántico y con el río y bahía de Delaware, que lo separan de Nueva Jersey. Tiene 112 kil. de largo, y de 8 á 10 de ancho, le cruzan varios ríos, y su terreno es llano, pantanos y fértil. Su poblacion es de 80,000 hab. y su capital Dover. Perteneció á los Holandeses y á los Suecos, y después á los Ingleses, hasta la revolucion que lo convirtió en Estado independiente, como á los demás de la Union.—Nombre de varios condados de los Estados Unidos, sit. en los de Indiana, Nueva York, el Ohio y Pensilvania.—Nacion indijena de los Estados Unidos, á la cual se ha dado el nombre del río á cuyas orillas habita; después de variar muchas veces de residencia, se fijaron por último á orillas del Arkansas, al O. del Mississippi, donde se compone la tribu de unos 1,000 hab.—CANAL DE DELAWARE Y CHE-

## DELE

**SAPEAK:** canal que atraviesa el istmo de la península, formada por las bahías de Delaware y Chesapeake; tiene 16 kil. de largo, 23 metros de ancho en la superficie del agua, 12 en el fondo y 3 de profundidad.

**Delectacion:** s. f. DELEITE. — DELECTACION MOROSA: la complacencia deliberada en algun objeto ó pensamiento prohibido, sin ánimo de ponerlo por obra, sino deteniéndose simplemente en él.

**Delesat:** s. f. Mit. divinidad de los Asirios y Caldeos, algo semejante á la Venus de los Griegos.

**Delegacion:** s. f. accion y efecto de delegar.

=Jurisp. la facultad concedida á alguno para que ejerza jurisdiccion en nombre del que se la delegó, en los casos contenidos en la delegacion y segun el órden y forma prescritos en ella.

**Delegado:** adj. s. la persona que ha recibido algun encargo ó comision importante de un príncipe, gobierno ó corporacion.

=Jurisp. la persona en quien se sustituye alguna jurisdiccion.—El juez, que por comision de otro con jurisdiccion ordinaria, conoce de ciertas y determinadas causas que se le someten, segun el órden y forma contenidos en la delegacion.

**Delegar:** v. a. nombrar ó comisionar á alguno para que represente á otro ó desempñe en su nombre un encargo.

=Jurisp. sustituir ó dar á una persona la jurisdiccion

## DELE

que alguno tiene por su dignidad ú oficio para que haga sus veces.—Dar el juez ordinario facultad á otro para que ejerza jurisdiccion en su nombre, en los casos, y segun el órden y forma que la delegacion prescribe.

**Delegatorio:** adj. lo que pertenece á la delegacion ó está contenido en ella.

**Deleitabile:** adj. lo que deieita ó agrada.

**Deleitar:** v. a. agradar en extremo, darmucho gusto ó placer.—Úsase tambien como recíproco.

**Deleite:** s. m. delicia, placer sumo, gusto estremado.—DELEITE SENSUAL: el que se percibe por los sentidos.

**Deleitosamente:** adv. con deleite.

**Deleitoso:** adj. lo que causa deleite.

**Delena:** s. f. Zool. género de arañas marítimas, compuesto de cinco especies, cuyo tipo se encuentra en la isla de Van-Diemen.

**Deletereó:** adj. mortífero, venenoso, que ataca á la salud ó á la vida, con más ó ménos enerjía.

**Deletreador:** adj. el que deletrea.

**Deletrear:** v. n. pronunciar cada letra de por sí, juntar las consonantes con las vocales de cada sílaba, para unir así todas las de una dicion.—met. adivinar, interpretar lo que es oscuro y difícil de entender.

**Deletreo:** s. m. el acto de deletrear.

**Deleuregut-Bucantu:** Mit. el más elevado entre los génios benéficos, perteneciente al órden inmediata-

## DELF

mente superior al de los que viven cerca de los hombres en la religion del Tibet.

**Deleznable:** adj. lo que se rompe ó desmorona, lo que se desliza y resbala con mucha facilidad.

**Délfico:** adj. lo que pertenece á Delfos, ó al oráculo de Apolo en Delfos.

=Quím. calificacion de las sales que tienen por base la delфина.

**Delfin:** s. m. Astr. una de las constelaciones del hemisferio boreal, situada cerca del Ecuador; á unos 15 grados al O del Águila, y formada por un rombo de cuatro estrellas de tercera magnitud.

=Geog. isla de los Estados Unidos de América en el golfo de Méjico, en la costa de Alabama. Tiene 16 kil. de lonj. y es muy estrecha.—Condado de los mismos Estados, en el centro de Pensilvania; su poblacion es de 22,000 habitantes. Está en gran parte cubierto de montañas que encierran ricas minas de hierro.

=Hist. nombre que tomó á mediados del siglo IX el soberano de la prov. francesa llamada Delphinado, y que cuando se agregó esta prov. á la corona, pasó á ser título del hijo mayor del rey de Francia, hasta 1830 en que fué sustituido por el de príncipe real.

=Zool. género de cetáceos, generalmente de poca magnitud, de cuerpo alongado, piel sin vello y que se reúnen alrededor de los buques en grupos numerosos.

**Delfina:** s. f. Hist. título

## DELF

de la esposa del hijo mayor del rey de Francia desde 1349 á 1830.

=Quím. alcalóide blanco, cristizable, de sabor muy aore, que se estrae de los co tiledones de la delфина ó estafisagria. Forma con los ácidos sales muy solubles é incristalizables.

**Delfinado:** Geog. antigua prov. de Francia, sit. entre el Ródano, la Provenza y los Alpes. Se dividía en Alto y Bajo; y forma desde 1790 los depart. del Isere, del Drome y de los Altos Alpes.

**Delfinaptero:** s. m. Zool. género de cetáceos que carecen de aleta dorsal y que tienen el hocico separado del cráneo por un surco profundo. Su especie típica se cria en el Perú.

**Delfinato:** s. m. Quím. sal producida por el ácido delфинico combinado con una base.

**Delfinés:** adj. lo perteneciente al Delfinado ó á sus habitantes.—adj. s. el natural de dicho país.

**Delfinia:** s. f. Quím. DELFINA.

**Delfinico:** adj. Quím. calificacion de un ácido particular, debido á la accion de la potasa sobre el aceite del delфин. Es un líquido incoloro ó de color de limon, que exhala un olor á vinagre y á manteca rancia; enrojece la tintura de tornasol, y forma sales con los álcalis.

**Delfinio:** s. m. Cron. nombre de un mes del año entre los Ejinetas; correspondia poco más ó ménos á nuestro mes de Junio.

=Hist. s. m. tribunal de

## DELF

Aténas, en el cual eran admitidos para justificarse, los que confesando un asesinato, pretendían haberlo cometido inocentemente.—adj. s. f. pl. nombre de unas fiestas que se celebraban en Egina en honor de Apolo délfico.

=Mit. adj. sobrenombre de Apolo y de Diana, en Atenas.

**Delfino:** Biog. apellido de una familia patricia de Venecia, que ha producido algunos personajes célebres.

—JERÓNIMO DELFINO: proveedor general, gobernador de Dalmacia; quitó á los Turcos la Albania y la Bosnia.—JOSÉ DELFINO: capitán general de la armada veneciana; venció la escuadra turca mandada por Amurates al salir de los Dardanelos.—JUAN DELFINO: dux de Venecia, que firmó el tratado en virtud del cual se cedía á Luis de Hungría la Iliria, la Dalmacia y la Croacia; m. en 1361.

=Geog. lugar y puerto de la costa oriental de la isla de Chio.

=Mit. monstruo, mitad hombre y mitad animal, á quien Tifon confió la guarda de Júpiter venido, herido y despojado de sus músculos. Mercurio y Ejipan se apoderaron de una piel de oso en que estaban envueltos dichos músculos, y los volvieron á colocar en el cuerpo de Júpiter, que pudo entonces recobrar su libertad.—Sobrenombre de la serpiente Piton.

**Delfinorrinco:** s. m. Zool. género de cetáceos de la familia de los delfinos, compuesto de varias especies, que tienen hocico estrecho, cuatro veces más largo

## DELG

que la cabeza, y son de grandes dimensiones, llegando algunos á más de 10 metros de longitud. La especie mayor es el delfinorrinco coronado, que se encuentra en el mar Glacial.

**Delfo:** Mit. hijo de Apolo y de la ninfa Celeno, que dió su nombre á la ciudad de Delfos.

**Delfos:** Geog. ant. ciudad de la Fócide, al S. O. del monte Parnaso; es célebre por el famoso templo y el oráculo de Apolo. Los antiguos Griegos creían que Delfos era el punto céntrico de la tierra.

**Delft:** Geog. ciudad de Holanda con 15.000 hab., sit. á 10 kil. de Rotterdam y 5 de la Haya. Tiene fábricas de paños, de tapices, de jabon y de loza. En 1536 destruyó un incendio parte de la población.

**Delgadamente:** adv. delicadamente.—met. aguda, ingeniosa y discretamente.

**Delgadez:** s. f. sutileza, delicadeza.

**Delgado:** adj. que tiene poco grueso con respecto á su longitud: delicado, sutil, flaco.—Hablado del agua, la que está purificada y sin mezcla de partes estrañas que la engruesen.—met. agudo, sutil, ingenioso.

=Agr. se aplica al terreno ó tierra endeble, de poca sustancia ó jugo.

=Mar. adj. s. m. la figura angosta y curva que se dá á las embarcaciones desde la línea del agua hasta la quilla, en la direccion de proa á popa, para facilitar la entrada y salida de las aguas, y que sendo por igual á reunirse

## DELI

en el timon, contribuye al buen gobierno de la misma nave.

=Zool. adj. s. m. pl. en los cuadrúpedos se llaman así las partes inferiores del vientre hácia las ijadas, y en las canales ó reses muertas, la falda.

**Deliaico:** adj. lo pertenece á la isla de Delos.

=Matem. PROBLEMA DELIAICO: llámase así á la duplicación del cubo, y se le dió este nombre porque habiendo pedido los de Delos á su oráculo que cesase la peste, dicen que contestó que lo haría siempre que duplicasen el cubo de su peana. Platon les sacó de su empeño, aunque no geoméricamente.

**Deliado:** adj. s. Hist. ant. nombre del buque que los Atenenses enviaban todos los años á Delos.

**Delias:** adj. s. f. pl. Mit. fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Apolo Delio.

**Deliaistos:** adj. s. m. pl. Hist. ant. nombre de los diputados que cada ciudad griega enviaba anualmente á Delos.

**Deliberacion:** s. f. acción de deliberar.—Su efecto.—Resolucion, determinacion.—Reflexion, meditacion, consideracion.—ant. acción de libertar á alguno.

**Deliberadamente:** adv. con deliberacion.

**Deliberador:** adj. s. el que delibera.

**Deliberar:** v. a. determinar, resolver alguna cosa con premeditacion.—n. discutir sobre algun punto manifestando cada cual sus razo-

## DELI

nes, para tomar la resolucioin más acertada.—Discurrir, considerar, premeditar.

**Deliberativo:** adj. lo que pertenece á la deliberacion.

=Ret. GÉNERO DELIBERATIVO: el que tiene por objeto persuadir acerca de algun punto que se discute.

**Delicadamente:** adv. con delicadeza, de una manera delicada.

**Delicadez:** s. f. debilidad, flaqueza, falta de vigor ó robustez.—met. nimiedad, escrupulosidad de génio que se ofende ó altera de poco.—Suavidad, dulzura, agrado.—Flojedad, indulgencia, condescendencia.

**Delicadeza:** s. f. suavidad, dulzura.—SUTILEZA.—FINURA.—Sutileza, agudeza de ingenio.—met. miramiento, escrupulosidad.

**Delicado:** adj. suave, blando, tierno.—Débil, flaco, delgado, enfermizo.—Quebradizo, fácil de deteriorarse como: vaso, color delicado.

—Sabroso, regalado, gustoso.—Primoroso, fino, exquisito.—Agradado, lindo.—Sutil, ingenioso, agudo.—Suspica, descontentadizo, fácil de enojarse ó turbarse.—Difícil, espuesto á contingencias, como: materia ó cuestion delicada.

—ref. AL DELICADO POCO MAL Y BIEN ATADO: dá á entender que el que está acostumbrado á felicidades, se abate con cualquier contratiempo, como al que se ha criado siempre robusto, le hace impresion la más lijera enfermedad.

**Delicia:** s. f. gusto, recreo, placer estremado.

## DELI

**Deliciosamente:** adv. con delicia, de una manera deliciosa.

**Delicioso:** adj. ameno, agradable, gustoso.

**Delicuescencia:** s. f. Quím. propiedad que poseen ciertos cuerpos de combinarse con el vapor de agua disuelto en el aire, y liquidarse por efecto de esta combinación.

**Delicuescente:** adj. se dice de los cuerpos sólidos que atraen la humedad escarpada en la atmósfera, hasta el punto de liquidarse por el contacto del aire.

**Deligación:** s. f. Med. arte de construir vendajes y apósitos, y aplicarlos convenientemente á las partes enfermas.

**Deligatorio:** adj. Med. concerniente á la deligación.

**Delineación:** s. f. la acción de delinear.—Su efecto.

—Mat. trazado de las rectas y curvas que entran en el dibujo de un plano.

**Delineador:** adj. s. la persona que se ejercita en delinear.

—Mar. el individuo que antiguamente estaba destinado en la sala de galibos de los arsenales, para delinear los planos de los buques á las órdenes del ingeniero del ramo.—Piloto de la armada, destinado, con otros varios, en la dirección de hidrografía, para delinear las cartas y planos marítimos.

**Delinear:** v. a. trazar los contornos ó perfiles de un objeto por medio de simples líneas rectas y curvas.—met.

## DELI

explicar minuciosamente alguna cosa.

**Delinquir:** v. n. quebrantar, infringir alguna ley ó mandato.

**Delio:** adj. Mit. sobre nombre de Apolo y de Diana.

**Deliquio:** s. m. desmayo, desfallecimiento.

—Farm. ACEITE DE TARTAROPOR DELIQUIO: potasa mezclada con carbonato de potasa en delicuescencia.

—Quím. estado de un cuerpo que se ha hecho más ó menos líquido, absorbiendo la humedad del aire.

**Delirante:** adj. Med. se aplica á una variedad de fiebres intermitentes nerviosas, cuyo síntoma principal es el delirio.

**Delirar:** v. n. met. decir ó hacer disparates.—Perturbarse la razón por efecto de alguna pasión desordenada.

—Med. hallarse en estado de delirio.

**Delirio:** s. m. met. perturbación, extravío de las ideas ó de las pasiones.—Despropósito, disparate.

—Med. desarreglo de las facultades intelectuales ocasionado por una enfermedad.

—DELIRIO FEBRIL: el que ha sido producido por la intensidad de la fiebre, y que se considera siempre como un síntoma grave de la enfermedad que lo ocasiona.—DELIRIO CONVULSIVO: el que va acompañado de temblor nervioso y agitación de los órganos musculares.

**Delisle:** [JOSÉ NICOLÁS] Biog. matemático y astrónomo francés, maestro de Lalande; n. en 1688 y m. en 1758;

## DELO

fundó el observatorio de San Petersburgo por encargo de Catalina de Rusia; *Memorias para la historia de la Astronomía.*

**Delitescencia:** s. f. Med. desaparición más ó menos rápida de una afección local, como tumor, erupción cutánea ó un depósito purulento, ántes de haber recorrido sus periodos y llegado á su terminación; sin que de aquí resulte ningún accidente, ni se reproduzca la enfermedad en otro punto del cuerpo, en cuyo caso habría lo que se llama *metástasis.*

—Quím. fenómeno en virtud del cual un cuerpo cristalizado pierde su agua de cristalización, y se desprende en pequeñas partículas.

**Delito:** s. m. todo acto contrario á la justicia.

—Jurisp. toda acción ú omisión voluntaria penada por la ley.—DELITO NOTORIO: el que se comete ante el juez, en presencia de todo el pueblo, ó en otra forma que conste públicamente.

**Delocrania:** s. f. Zool. (cráneo visible); género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los ciclicos, compuesto de una sola especie, indijena del Brasil.

**Delorme:** (FILIBERTO) Biog. arquitecto francés; n. en 1577. En tiempo de Enrique II trazó los planos para varias obras, y construyó por encargo de Catalina de Médicis *el Castillo de San Mauro*, y *el Palacio de las Tullerías*, del que fué nombrado gobernador: *Nuevas invenciones para construir bien; Tratado*

## DELT

*de Arquitectura.*—MARÍA DE-LOHME: cortesana francesa; n. en 1611 y m. en 1650. Fué amiga de Ninon de Lenclos, y tuvo como ésta una especie de corte, compuesta de los hombres más distinguidos de la época, tales como Corneille, Cinq-Mars, Debarreaux, etc.

**Delos:** Geog. una de las islas Cicladas al N. de Naxos, célebre en la Mitología por el nacimiento de Apolo y de Diana, y por el templo de estas divinidades, en que jamás corrió la sangre de las víctimas.

**Delótico:** adj. Miner. calificación de un cristal, que en unas variedades presenta facies en el núcleo y en otras no.

**Delta:** s. m. isla de figura triangular, formada en la desembocadura de algunos ríos, y parecida al carácter griego de este nombre.

—Filol. nombre de la cuarta letra del alfabeto griego, tercera de las consonantes.

—Geog. comarca del Bajo Egipto, comprendida entre los dos brazos principales del Nilo. Ha tomado el nombre de su forma, que es la figura del triángulo, cuarta letra del alfabeto griego. Su longitud N. á S, comprende 112 kil.

y su mayor anchura 96. Es país llano, cortado por multitud de canales, y en general muy fértil á causa de las inundaciones del río; pero hay, no obstante, hácia el N. grandes espacios incultos y un desierto arenoso.

—Pint. triángulo cercado de rayos y con un ojo en medio, de que se sirven los pin-

## DEMA

tores para representar la divinidad.

**Deltóideo:** adj. s. Anat. DELTÓIDES.—adj. lo perteneciente al músculo deltóides.

=Hist. nat. nombre que se dá en Botánica y Zooloía á todos los cuerpos cuya forma es parecida á un triángulo.

=Zool. adj. s. pl. tribu de insectos establecida por Latreille en la familia de los nocturnos: comprende todos aquellos cuyas alas, en estado de reposo, forman con el coselete un triángulo.

**Deltóides:** adj. s. Anat. nombre de un músculo de figura triangular, que se inserta en la parte superior esterna del borde anterior de la clavícula, y va á fijarse en el brazo ó bajar el hombro, según la dirección en que ejecute su movimiento.

**Deltóton:** s. m. Astr. constelación boreal, conocida vulgarmente con el nombre de triángulo.

**Deluimiento:** s. m. acción de desleir ó diluir.

**Delusoriamente:** adv. con engaño ó artificio.

**Dellon:** Biog. médico y viajero francés; recorrió las Indias desde 1688 hasta 1672, y fué perseguido como hereje por la inquisición portuguesa.—*Viaje á las Indias Orientales; Relacion de la Inquisición de Goa.*

**Demacración:** s. f. Med. estenuación, enflaquecimiento; principio en algunas ocasiones de consunción ó marasmo.

## DEMA

**Demacrar:** v. a. Med. causar demacración. Úsase también como recíproco.

**Demades:** Biog. orador ateniense, que hecho prisionero por Filipo en la batalla de Queronea y tratado por el vencedor con agasajo, se adhirió al partido de Macedonia, cuyos intereses antepuso á los de su patria; pero habiendo hecho traición á Antipatro, fué muerto de orden de Casandro, 319 años antes de J. C.

**Demagogo:** adj. s. Polít. el que arenga con más ó ménos frecuencia al pueblo en los parajes públicos.—Por estension, el jefe ó individuo de una facción popular.—El que aparenta defender los intereses del pueblo para llegar á dominarlo.—El partidario de la demagogía, que tiene ideas muy exageradas respecto del gobierno popular.

**Demagogía:** s. f. Polít. el acto de arengar frecuentemente al pueblo en los sitios públicos.—Exajeración, abuso de la democracia, de las ideas relativas al gobierno popular y á la soberanía del pueblo.—Facción popular, ambición de mando de ella.—Medios é intrigas empleados para conquistar influencia en el pueblo.—Dominación abusiva del pueblo.

**Demagójicamente:** adv. verbo: de una manera demagójica.

**Demagójico:** adj. relativo á la demagogía.

**Demak:** Geog. ciudad de la isla de Java, capital de provincia. En otro tiempo lo fué de un reino; pero hoy se halla su población reducida á

## DEMA

3,000 hab. A un lado de ella se encuentra un gran pantano, y al otro una llanura muy fértil.

**Demanda:** s. f. pretension, súplica, solicitud.—Limosna que se pide para alguna iglesia ú obra pia.—La tabilla ó imájen con que se pide limosna para alguna obra pia, y también el que la pide.—Pregunta, interrogación.—Busca de alguna cosa, empresa ó intento.—Empeño ó defensa. Úsase en varias frases, como salir á la demanda, tomar la demanda, etc.—fr. MORIR EN LA DEMANDA: morir peleando y con honor.—Insistir con ahínco en un empeño; continuar lo que se ha empezado.

=Com. el conjunto de pedidos de uno ó diversos géneros que hace una nación, una plaza ó un comerciante á otros.

—Jurisp. petición hecha á juez competente, deduciendo una acción ó derecho, para que en su vista aquél mande dar, hacer ó pagar alguna cosa. Es de dos maneras; verbal cuando la parte ó su apoderado la hace de viva voz; escrita cuando está estendida en el papel sellado ó timbrado *correspondiente, redactada por un abogado y firmada por éste y por un procurador*—DEMANDA EJECUTIVA: aquella en que se pide la ejecución de una sentencia ó el cumplimiento de una obligación contraída en documento público, y que versa sobre crédito cierto, líquido y exigible ó como se dice técnicamente, *que lleva aparejada ejecución*—fr. CONTESTAR Á LA DEMANDA: pre-

## DEMA

sentarse en juicio para oponerse á ella.

=Mar. fr. IR Ó NAVEGAR EN DEMANDA DE UN PUERTO, COSTA, ETC.: navegar en busca suya.

**Demandable:** adj. lo que se puede demandar.

**Demandadero:** adj. s. el hombre ó mujer que hace los recados y mandados de las monjas fuera del convento.—También se aplica al que desempeña el mismo oficio en presidios, cárceles y otros sitios.

**Demandado:** adj. s. Jurisp. la persona contra quien se reclama alguna cosa en juicio.

**Demandador:** adj. s. el que demanda ó pide.—El que pide limosna con alguna demanda.

**Demandante:** adj. s. Jurisp. el que deduce una acción en juicio; el que presenta ó entabla una demanda. Se usa también como adj.

**Demandar:** v. a. pedir, rogar, solicitar, pretender.

—Jurisp. deducir una acción en juicio, ó esponer el actor su acción ó derecho.—Pedir la comparecencia de una persona ante el juez, competente por ofensas, falta de cumplimiento de algún contrato, etc.

=Mar. n. ir en demanda ó busca de algún puerto, tierra, etc.

**Demarca:** s. f. partida de juego en que se descuentan puntos en vez de marcarlos.

—Hist. adj. s. magistrado que estaba á la cabeza de una demarqua ó distrito del Ática.

## DEMB

**Demarcacion:** s. f. señalamiento de límites de algun territorio, y el territorio mismo comprendido en ellos.

**Demarcador:** adj. s. el que demarca.

**Demarcar:** v. a. señalar los límites de algun país, territorio ó heredad.—Fijar, indicar las diferencias que hay entre dos cosas.

**Demarquía:** s. f. Hist. nombre que los Atenienses daban á sus distritos ó divisiones territoriales.

**Demás:** adv. ADEMÁS.—adj. precedido de los articulos LO, LA, LOS, LAS, significa lo otro, la otra, los otros, las otras, los restantes.—fr. ESTAR DEMÁS: ser inútil, sobrar.

**Demasia:** s. f. ESCESO.—Maldad, arrojio, atrevimiento culpable.—fr. adv. EN DEMASÍA: con exceso, supérfluamente.

**Demasiadamente:** adv. en demasia.

**Demasiado:** adj. escésivo, sobrado, supérfluo.

**Demavend:** Geog. ciudad del Iran, capital del Tabaristan. En sus inmediaciones se ve un pico volcánico que tiene 3,793 metros de elevación.

**Dembea:** Geog. lago de Abisinia, sit. hácia los 12 grados de lat. E. en la prov. del mismo nombre. Tiene 80 kil. de largo, 48 de ancho y 512 de circunferencia. Contiene 12 islas y cría hipopótamos.—Prov. de Abisinia en el reino de Ambara que se estiende al N. y N. O. del gran lago de su nombre. En ella se encuentra Gondar, capital de la Abisinia; su suelo

## DEME

es fértil y su poblacion es de 40,000 habitantes.

**Dembo:** s. m. especie de tambor que usan los negros de Loango.

**Demediar:** v. a. partir por medio una cosa.—Cumplir la mitad del tiempo, carrera ó edad que se ha de vivir ó hacer. Gastar alguna cosa destruyendo la mitad de su valor.—n. llegar una cosa á la mitad de su carrera ó duracion.

**Demencia:** s. f. locura, trastorno de la razon, enajenacion mental caracterizada por el desorden de las emociones y la incoherencia de las ideas.—Delirio, frenesí.—Estravagancia, despropósito.

**Demento:** Mit. sobrenombre de Esculapio, tomado del que tenia el primero que le edificó un templo.

**Demenso:** s. m. medida de áridos usada entre los antiguos Romanos, y equivalente á cuatro modios.—Algunos lo toman por la cantidad mensual de trigo que se distribuía á cada soldado.

**Dementar:** v. a. hacer perder el juicio á alguno, enloquecer. Úsase más comunmente como recíproco.

**Demente:** adj. el que está loco, que ha perdido el juicio.—Se dice tambien de la persona estravagante y rara. En ambas acepciones se usa igualmente como adj. s.

**Demerary:** Geog. río de la Guyana inglesa, que nace en las montañas que separan éste de la holandesa y desemboca en el Atlántico, después de un curso de 229 kil.—Dis-trito de la Guyana inglesa

## DEME

que toma el nombre del principal río que lo baña y se estiende unos 53 kil. por la costa del Atlántico. Goza de un clima semejante al de la Carolina del Sur. Su suelo es muy fértil y su poblacion de 90,000 habitantes.

**Demérito:** s. m. falta ó pérdida de mérito, y accion por la que desmerece.

**Demeritorio:** adj. lo que desmerece.

**Demetriada:** Geog. ant. ciudad de Tesalia; fué córte famosa de los reyes de Macedonia.

**Demetrias:** Hist. adj. s. f. pl. fiestas que se celebraban en honor de Cérés en Macedonia.

**Demetrio:** Biog. escultor griego del siglo IV antes de J. C.: *Minerva música*, llamada así porque las serpientes que rodeaban su Gorgo na despedían un sonido parecido al de un instrumento.

—Arquitecto griego, que vivió por los años 356 antes de J. C.: concluyó el *Templo de Diana* en Efeso.—Nombre que llevaron varios aventureros rusos que se dijeron hijos del Ivan Wasiliewich, á quien habia mandado matar de niño Boris Godunof. Cuando subió éste al trono de Rusia en 1598, un impostor, hijo supuesto de Ivan, levantó en Polonia un cuerpo de tropas, con cuyo auxilio destronó á Boris en 1605: fué reconocido por la viuda de Ivan y murió asesinado en 1606. Después de muerto el primer impostor, apareció otro que entró en Moscow, auxiliado por los Polacos, y fué asesinado por los Tártaros que habia toma-

## DEME

do á su servicio, en 1610. El último de estos impostores que se sucedieron unos á otros con pequeños intervalos, m. en el cadalso en 1653.—Nombre de tres grandes duques de Rusia: DEMETRIO I Ó DEMETRIO ALEJANDROWICH: sucesor de su hermano Basilio en 1277; fué despojado de sus Estados por su hermano Andrés, y m. en 1294.—DEMETRIO II: se apoderó del mando á la muerte de Ivan II en 1359, con la proteccion del Khan de los Tártaros, que les desposeyó en seguida.—DEMETRIO III: sostuvo varias guerras con los habitantes de Lituania y Tataria, y m. en 1389.—Nombre de tres reyes de Siria: DEMETRIO I, SOTER: hijo de Seleuco Filopator, rey de Siria; espulsó al usurpador Antioco Eupator del trono, 162 años antes de J. C.; hizo la guerra á los Judíos, y se apoderó de la Capadocia; pero fué destronado y muerto por Alejandro Bala en 149.—DEMETRIO II, NICATOR: hijo mayor del anterior; n. en 144, y m. en 125 antes de J. C.; espulsó al usurpador Bala, y aunque destronado luego por los Partos, consiguió recobrar sus Estados, pero se hizo odioso á sus súbditos, y volvió á ser destronado por Alejandro Zebina.—DEMETRIO III: hijo cuarto de Antioco Grifo; dividió el trono con Filipo, su hermano; que le desterró después á la Alta Asia, donde m. 87 años antes de J. C.—Nombre de dos reyes de Macedonia: DEMETRIO I, POLIORCETES: hijo de Antígono, para quien conquistó Babilonia, la Caria

## DEMI

y Aténas. Derrotado 301 años antes de J. C., se repuso de este descalabro, y conquistó el Peloponeso y la Macedonia, donde reinó algunos años, hasta que, fué expulsado del país por Pirro, m. en Siria como simple ciudadano 283 años antes de dicha era.—**DEMETRIO II:** subió al trono en 242, y m. en 232 años de J. C.; fué hijo de Antigono Gonatas; hizo la guerra á Alejandro II, rey de Epiro, y conquistó la Cirenáica.—**DEMETRIO FALÉRO:** célebre orador y hombre de Estado ateniense, nombrado arconte 316 años antes de J. C. Gobernó la república durante diez años bajo la influencia macedónica, pero precisado á huir, se retiró á Egipto al lado de Tolomeo Lago, que le recibió favorablemente. El sucesor de éste lo desterró al Alto Egipto, donde Demetrio se suicidó: *Tratado de la elocución*.—**DEMETRIO PEPENO:** teólogo griego, ortodoxo del siglo XVII, que trató de volver á sus compatriotas á la Iglesia romana: *Obras*.  
=Quím. s. m. nombre dado al cerio por algunos químicos.

**Demicergo:** adj. s. Hist. nombre que los Griegos y aún los Latinos, daban al primer magistrado de ciertas ciudades del Peloponeso.  
**De-mi-no-mikotto:** Mit. cuarto rey de la segunda raza de hombres-dioses del Japon. Según las tradiciones reinó 637,892 años.

**Demir-Hissar:** Geog. ciudad de la Turquía Europea con 8,000 habitantes, sit. al pie de una alta montaña.

## DEMO

Ocupa el sitio de la Antigua Heráclea.

**Demision:** s. f. sumisión, abatimiento.

**Demiurgo:** Filos. nombre con que designan los platonícos al creador, ser intermedio entre la divinidad y la criatura.

**Democracia:** s. f. Polit. forma ó sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

**Demócrata:** adj. s. Polit. el partidario de la democracia.

**Democráticamente:** adv. de una manera democrática.

**Democrático:** adj. relativo á la democracia y á los demócratas.

**Democratizar:** v. a. Polit. hacer demócrata, propagar las ideas democráticas.

**Demócrito:** Biog. filósofo griego, discípulo de Leucipo; n. en Abdera en 470 años de J. C. Resucitó, dándole mayores proporciones, la teoría de los átomos. Según él, los átomos corporales y el vacío son el principio único de todo cuanto existe, sin más causa eficiente que el movimiento de que están dotados: *Tratado del Universo*.

**Demodoco:** Tpos. her. cantor griego que celebró en presencia de Ulises y de Alcinoos los Amores de Marte y de Vénus. Homero nos ha transmitido su nombre.

**Demófila:** Mit. una de las Danaides.—Sibila de Cumas, que llevó á Tarquino el Antiguo, los libros sibílicos escritos en verso.

**Demofonte:** Tpos. her. hijo de Teseo y de Fedra, que

## DEMO

ocupó el trono de Aténas en 1182 antes de J. C., y se casó con la hija de Licurgo.

**Demogeronte:** adj. s. Hist. ant. entre los Griegos, senador.

**Demogorgon:** Mit. ente simbólico, creador del cielo, de la tierra y del mar. Habitaba en el centro del mundo en compañía de la Eternidad y del Caos; y se le representaba bajo la figura de un anciano pálido, grasiento, desfigurado y enbierto de musgo.

**Demoleon:** Tpos. her. capitán griego que al pie de los muros de Troya combatió con Eneas, el cual le quitó la enorme coraza que le cubría y la regaló á Nesteo en premio de su valor.

**Demoler:** v. a. deshacer, arruinar.

**Demolicion:** s. f. accion y efecto de demoler, deshacer ó destruir, algun edificio, pared, etc.

**Démona:** Geog. una de las tres antiguas subdivisiones de la Sicilia, que forma hoy la intendencia de Mesina parte de la de Catania.

**Demonaces:** Biog. filósofo cínico natural de Chipre, que tenía abierta escuela en Aténas en el siglo II antes de J. C.—Filósofo griego, orijinario de Creta y contemporáneo de Adriano y de Marco Aurelio.

**Demoniaco:** adj. lo que se atribuye ó pertenece al demonio.—Endemoniado.

=Rel. adj. s. pl. individuo de una secta procedente de los Anabaptistas, que creían y enseñaban que los demonios se han de salvar tambien al fin del mundo.

## DEMO

**Demonio:** s. m. DIABLO.—fr. SER ALGUNO UN DEMONIO: ser muy hábil, travieso ó malo.

**Demonomanía:** s. f. locura ó delirio en que el enfermo cree estar poseído de los demonios.

**Demonomaniaco, demonomano:** adj. s. el que padece la demonomanía.

**Demoptolemo:** Mit. uno de los amantes de Penélope, muerto por Ulises.

**Demora:** s. f. dilacion, tardanza.—La temporada de ocho meses que debían trabajar los indios en las minas.—Tributo de cierta cantidad de plata que pagaban los indios annualmente á sus encomenderos.

=Mar. la direccion ó rumbo en que se halla ó observa un objeto con relacion á la de otro dado ó conocido.

**Demorador:** adj. el que demora ó dilata.

**Demorar:** v. a. dilatar, prolongar, retardar.—n. hacer mansion, detenerse en alguna parte.

=Mar. corresponder un objeto á un rumbo ó direccion determinada, respecto á otro lugar ó del paraje desde donde se demarca.

**Demóstenes:** Biog. el primer orador de Grecia; n. en Atenas 381 años antes de J. C.; defendió durante 15 años elocuentemente la independencia de su patria contra Filipo, rey de Macedonia.

A la muerte de Alejandro, hizo nuevos esfuerzos para reanimar el espíritu público de Aténas, pero tuvo que huir perseguido por los satélites de Antipatro, y se en-



## DEMU

venenó en la isla de Calauria 322 años antes de J. C.: *Filipicas; Olintianas; Discurso sobre la embajada de Esquines; Discurso sobre la corona.*

**Demostrable:** adj. lo que puede demostrarse ó es fácil de demostrar.

**Demostablemente:** adv. de una manera demostrable.

**Demostración:** s. f. acción y efecto de demostrar.—Manifestación, señalamiento.

= Filos. DEMOSTRACION A POSTERIORI: la que se deriva del efecto, ó de una cosa posterior á la que quiere probarse.—DEMOSTRACION A PRIORI: la que se deriva de la causa, ó de una cosa preexistente á la que se trata de probar.

= Mil. falsa maniobra para engañar al enemigo.

**Demostrador:** adj. s. el que demuestra.

**Demostrar:** v. a. probar alguna cosa por medio de consecuencias emanadas de principios ciertos.—Manifestar, señalar, declarar.

**Demostратivamente:** adv. de una manera demostrativa; claramente, ciertamente.

**Demostrativo:** adj. lo que demuestra ó sirve para demostrar.

= Ret. epíteto que se dá al género de elocuencia que se emplea para vituperar ó ensalzar.

**Demudar:** v. a. mudar, cambiar, alterar, disfrazar, desfigurar.—r. alterarse, inmutarse.

**Demuestra:** s. f. señal, demostración, además.

## DEND

**Denario:** s. m. cierta moneda de plata en tiempo de los Romanos, igual á la dracma, según unos, y de 82,058 granos de peso, según otros.—adj. lo que contiene el número de diez. Usase más como adj. s. la terminación masculina.

**Dendigh:** Geog. condado de la Inglaterra en el principado de Gales con 76,000 habitantes. Linda al N. con el mar de Irlanda; es montuoso y desigual, y tiene valles fértiles y bien cultivados, minas de plomo, hierro y ulla; muchas fraguas y una fundición de cañones.—Capital del condado del mismo nombre con 3,000 habitantes, fué en otro tiempo plaza fuerte.

**Dender** Geog. río ancho y profundo que nace en la Abisinia, corre al N. O., y después de un curso de 325 kil. desagua en el Bahr-el-Asrat.—Río de Bélgica que nace al N. de Mons y desagua en el Escalda, por la margen derecha en Dendermonde, después de un curso de 72 kil. de los cuales son navegables 54.

**Denderah:** Geog. ciudad del Alto Egipto, situada á la orilla izquierda del Nilo, cerca de los restos de la antigua Tentrís. Entre sus ruinas se encuentran las de un templo de Venus que contenía dos Zodiacos, de los cuales fué depositado uno en el museo de París en 1821.

**Dendermonde:** Geog. ciudad de Bélgica, con 6,000 hab., que se halla edificada en medio de hermosas praderas, al E. de Flandes, en la confluencia del Dender y el

## DENE

Escalda, á 20 kil. E. de Gante. Está defendida por una ciudadela y sus alrededores son fértiles en granos y lino.

**Dendragata:** s. f. Miner. ágata arborizada naturalmente.

**Dendrita:** s. f. Miner. dibujo natural que se observa en varias sustancias minerales, y que representa en cierto modo arbustos muy ramificados.

**Dendritico:** adj. Miner. lo que presenta arborizaciones que tienen la forma de un arbusto.

**Dendroforias:** adj. s. f. pl. Hist. fiestas en honor de Cibeles, de Baco y de Silvano, á las cuales se llevaban árboles, y sobre todo, panes.

**Dendróforo:** adj. Mit. sobrenombre que daban los griegos á Silvano. También llamaban así á los que en alguna fiesta llevaban arboles en honor del dios.

**Dendróideo:** adj. Bot. se aplica á las plantas criptógamas, que por su ramificación se parecen á un árbolillo.

**Dendrolojía:** s. f. Bot. parte de la Botánica que trata exclusivamente del conocimiento de los árboles.

**Dendrómetro:** s. m. Matem. instrumento por medio del cual pueden resolverse gráficamente, los problemas de la geometría rectilínea.

**Deneb:** Astr. nombre árabe que significa cola, y que han usado algunos astrónomos para designar varias estrellas, como *deneb adejijl*, ó *cola de cisne*, *deneb aljedi*, ó *cola de capricornio*.

**Denebalecet:** s. m. Ast.

## DENI

nombre de una estrella, llamada también *Carda lucida*, ó *cola de león*.

**Denegacion:** s. f. acción y efecto de denegar.—Esclusión, negativa ó repulsa de lo que se pide ó se dice.

**Denegar:** v. a. no conceder lo que se pide ó solicita.—Desmentir, negar.

**Denegatorio:** adj. lo que deniega ó contiene denegación.

**Denegrecer, Denegrir:** v. a. oscurecer, boerrar, poner negra alguna cosa.

**Dengue:** s. m. melindre, gazuñería mujeril, que consiste en afectar delicadezas, males y hasta disgusto de lo que más se quiere ó desea.—Especie de manteleta, encarnada ó negra por lo común, que se ponen las aldeanas de varias provincias sobre los hombros y llega hasta la mitad ó más de la espalda, cruzándose por delante del pecho.

= Art. y Of. uno de los nombres que dan los pescadores al barco con que se pesca la sardina.

**Denham:** Biog. célebre viajero inglés; n. en 1786, y m. en 1828; fué nombrado director del establecimiento de Sierra Leona, en la costa occidental de África, donde m. de fiebre. *Relacion de su viaje.*

**Denia:** Geog. España. ciudad de 580 vec., sit. en la prov. de Alicante, á 54 kil. de la capital. Tiene un puerto espacioso, y fué en lo antiguo de mucha consideración por el comercio que hacía.

**Denicales:** adj. s. f. pl. TOMO IV.—32

## DENO

Hist. purificaciones que hacían los antiguos Romanos en la casa de un difunto, diez días después de la muerte.

**Denigración:** s. f. acción y efecto de denigrar. — Difamación, mancha, mancha ó borron arrojado sobre la fama de alguno.

**Denigrador:** adj. s. el que denigra.

**Denigrar:** v. a. infamar, ofender, manchar la opinión ó fama de alguna persona, divulgar hechos que desvirtuyen su buen nombre.

**Denigrativamente:** adv. de una manera denigrativa, injuriosamente, con desdoro de la reputación de alguno.

**Denigrativo:** adj. lo que denigra ó infama, como: *escrito denigrativo, palabra denigrativa.*

**Dennis:** Biog. crítico y autor dramático inglés; n. en 1657, y m. en 1733. Atacó á los escritores de su época, y fué ridiculizado por Pope en la *Dunciada*; El *Triunfo de la libertad*, tragedia; la *Intriga sin intriga*, comedia.

**Denodadamente:** adv. denodado, intrépidamente.

**Denodado:** adj. atrevido, intrépido, valiente, animoso.

**Denominación:** s. f. título, designación, nombre que se da á una persona ó cosa, para señalar su estado, especie, etc.

**Denominadamente:** adv. distintamente, señaladamente.

**Denominador:** adj. s. el que denomina.

— Matem. s. m. el número que en los quebrados designa

## DENS

las partes en que está dividida la unidad. Se coloca debajo del numerador, dividiéndolos una línea horizontal.

**Denominar:** v. a. designar, señalar, dar á conocer con un nombre á personas y cosas. — Poner algún título ó renombre, como: *Felipe el Hermoso.*

**Denominativo:** adj. lo que denomina.

**Denopo:** s. m. Zool. género de insectos colópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie, indígena del Cáucaso.

**Denostadamente:** adv. con denuesto, injuriosamente.

**Denostador:** adj. s. el que injuria ó agravia á otro de palabra.

**Denostar:** v. a. insultar, agraviar, injuriar de palabra.

**Denotar:** v. a. indicar, anunciar, señalar. — Dar á entender, significar.

**Denotativo:** adj. lo que denota.

**Densamente:** adv. con densidad, de un modo denso.

**Densar:** v. a. coagular, espesar, engrosar un líquido. — Espesar, unir.

**Densidad:** s. f. calidad de lo que es denso, compacto, unido, condensado. — met. oscuridad, embrollo, confusión. — Fís. cantidad de materia que contiene un cuerpo en un volumen dado. La densidad de los gases y vapores reconoce por unidad de comparación el aire; la de los sólidos y los líquidos el agua.

**Densifoliado:** adj. Bot.

## DENT

que tiene hojas en gran número y apretadas.

**Densirostro:** adj. Zool. se dice de la ave que tiene el pico muy fuerte y duro.

**Denso:** adj. compacto, apretado, en contraposición á raro ó flojo. — Craso, espeso, engrosado. — met. apretado, apañado, unido, cerrado.

**Dentado:** adj. lo que tiene dientes, ó puntas parecidas á ellos.

— Bot. adj. s. f. pl. trébol de plantas que comprende las que tienen pliegues sobresalientes en el dorso.

**Dentadura:** s. f. el conjunto de dientes, muelas y colmillos de que está guarnecida la boca. — DENTADURA ARTIFICIAL: la postiza que colocan los dentistas para suplir la natural.

— Mecán. número y calidad de los dientes de una rueda.

**Dental:** adj. lo que pertenece á los dientes, ó tiene relación con ellos.

— Agr. s. m. el palo donde se encaja en la reja del arado. — Cada una de las piedras ó hierros de los trillos, que sirven para cortar la paja.

— Filol. y Gram. calificación de las consonantes que se pronuncian hiriendo la lengua con los dientes, como la C, la D, la T y la Z.

**Dentalita:** s. f. Zool. nombre dado á los dentales fósiles que se hallan en los terrenos terciarios.

**Dentar:** v. a. formar dientes á alguna cosa; como á la hoz, á la sierra, etc. — n. echar los dientes ó endentecer.

**Dentejon:** s. m. el yugo

## DENT

con que se unen los bueyes á la carreta.

**Dentelaria:** s. f. Bot. nombre dado á la plombarina por haber servido alguna vez para calmar la odontalgia.

**Dentete:** s. m. cuadrado sobre el que se tallan los adornos de arquitectura llamados dentículos.

**Dentellada:** s. f. movimiento de las quijadas abajando los dientes de abajo con los de arriba, sin masticar cosa alguna. — Herida que deja el diente en la parte donde muere. — El bocado que se arranca de una vez con los dientes. — met. y fam. censura acre, sarcasmo. — loc. adv. á DENTELLADAS: espresa el modo de romper, herir, morder ó maltratar una cosa con los dientes.

**Dentellado:** adj. lo que tiene dientes ó se asemeja á ellos. — Herido á dentelladas con los dientes. — Arquit. DENTELLADO VOLADIZO: fábrica voladiza de sillería, hecha de modo que las hiladas van pasando más la línea del muro á medida que están más arriba. — Blas. se dice de la banda, faja ó bordadura, cuando sus cortes forman unos dientes menudos de sierra.

**Dentellar:** v. n. dardiente con diente, batir los dientes unos contra otros con alguna celeridad, como cuando se padece algún gran temblor ó convulsión.

**Dentellear:** v. a. mordisquear, clavar los dientes en alguna cosa.

**Dentellon:** s. m. Arquit. cierta moldura en forma de dientes, que se pone debajo

## DENT

de la corona de las cornisas dóricas á corintias.

=Art. y Of. pieza á modo de un diente grande, que suele echarse en las cerraduras maestras. — Palo horizontal donde cuelgan la tela y lizos los que hacen cinchas.

=Mar. resalte cuadrangular que se forma á una pieza en la cara que debe unir con otra, á la cual se hace con este objeto el rebajo correspondiente.

**Dentera:** s. f. cierta sensación áspera y desagradable que hace en la dentadura el ácido fuerte de alguna fruta ú otra comida ágría; la vista de algun manjar apetitoso, y también algun ruido escabroso, como cuando se rompe alguna tela, se roza algun metal ó madera fuerte.

= Veter. enfermedad que padecen los caballos en la boca, de resultas de tenerla muy recalentada.

**Denticion:** s. f. acción y efecto de endentecer. — El tiempo en que se echa la dentadura.

**Denticolo:** adj. Zool. que tiene el cuello ó coselete dentado.

**Denticonejuno:** adj. se dice del caballo que tiene el diente blanco, pequeño, igual y tan compacto, que se desgasta muy poco y oculta su edad.

**Denticórneo:** adj. Zool. que tiene las antenas ó cuernos dentados.

**Denticular:** adj. lo que tiene forma ó figura de dientes.

**Denticulo:** s. m. Arquít. cierta moldura ó adorno en figura de diente que se pone

## DENT

sobre la columna. — Miembro cuadrado de cornisa donde se entalla la moldura del mismo nombre.

**Dentífrico:** adj. Hij. lo que es á propósito para limpiar y conservar sana la dentadura. Se aplica á las sustancias generalmente ácidas, salinas ó térreas, fluidas en polvo ó incorporadas con miel en forma de opiata, que sirven para limpiar la dentadura.

**Dentípodo:** adj. Zool. con este nombre se designan los insectos cuyas patas están provistas de espinas ó dientes.

**Dentista:** adj. s. el que tiene por oficio limpiar la dentadura, acomodar dientes postizos y sacar muelas.

**Dentivano:** adj. Veter. se dice del caballo que tiene los dientes largos y de color amarillo, con la cavidad más profunda de lo regular, y que no rasa ni marca jamás.

**Dentolabial:** adj. Gram. se aplica á ciertas consonantes que se forman por la imposición de los dientes superiores sobre el labio inferior.

**Denton:** adj. se aplica á la persona ó animal que tiene los dientes muy largos y desproporcionados.

**Dentro:** adv. esplica que una cosa está incluida en otra, como *dentro de esta plaza ó dentro de este año.* — A DENTRO: loc. adv. se usa para invitar á que pase adelante el que llama á una puerta. — DE DENTRO: adentro, por dentro.

—fr. DENTRO Ó FUERA: sirve para excitar á alguno á que se decida por una cosa ó por otra.

## DENU

**Denudacion:** s. f. ant. Fis. en la filosofía hermética se llamaba así la alteración que sufría la materia de la piedra filosofal al ponerse negra.

= Geol. Desprendimiento de materias minerales que pasan de unos sitios á otros, cayendo de las alturas á los valles, donde forman lecho de arenas auríferas, etc., las cuales sirven frecuentemente de caja á ríos más ó menos profundos.

= Med. operación quirúrgica ó anatómica, que consiste en quitar á una parte su cubierta natural.

**Denudo:** s. m. brío, esfuerzo, valor, intrepidez, confianza para acometer alguna empresa difícil.

**Denuesto:** s. m. injuria de palabras. — tacha, reparo, objeción.

**Denuncia:** s. f. acción y efecto de denunciar.

= Jurisp. noticia que se da al juzgado de haberse cometido un delito, para que lo persiga sin cooperación del que avisó: puede hacerse por escrito ó de palabra. — A cusación hecha por los agentes del gobierno ó por un particular contra algun impreso. — DENUNCIA DE OBRA NUEVA: recurso legal que tiene la persona perjudicada por una obra de otro, para pedir al juez que la mande suspender hasta que ambas partes ventilen su derecho. Si á los tres meses no se ha terminado el pleito, el juez debe acceder á la pretension de continuar la obra, pero siempre bajo fianza de estar á las resultas del juicio.

## DEON

**Denunciable:** adj. lo que puede ó debe ser denunciado. Dicese por lo comun de los impresos.

**Denunciador:** adj. el que denuncia.

**Denunciar:** v. a. notificar, avisar alguna cosa, pronosticar algo. — Promulgar, publicar solemnemente alguna cosa. — Descubrir, revelar cosas secretas.

= Jurisp. dar parte por oficio á la autoridad de algun daño hecho, con designación del culpado ó sin ella. — Acusar, perseguir judicialmente.

**Denunciatorio:** adj. lo que pertenece á la denuncia, como: *alegacion denunciatoria.*

**Deodalita:** s. f. Miner. nombre dado á una variedad del feldespato.

**Deogracias** s. m. salutación latina de que suele usarse al entrar en alguna casa. — fr. CON SU DEOGRACIAS: denota el semblante y ademán devoto y sumiso con que alguno se presenta, para ganar la estimación ó confianza del que le puede favorecer.

**Deonarios:** adj. s. m. pl. Rel. sectarios antiguos cuyas doctrinas eran muy parecidas á las de los Maniqueos. Créese que de esta secta se formó el actual deísmo.

**Deontólogo:** adj. s. autor de algun tratado de deontología.

**Deontología:** s. f. ciencia de lo que es justo y conveniente, ó sea tratado de los deberes.

**Deontológico:** adj. lo concerniente ó relativo á la deontología.